Educaci

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

El Cerrito Valle del Cauca, 31 de diciembre de 2022

Doctora:
KARINA CENTENO RANGEL
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario
(Supervisora)

RADICADO #: 2022100700112
2022-12-13 0[illegible] Us VENTA
Destino: VENTANILLA UN
Rem/Des : REINEL URB
Asunto: CUENTA COBRO PERIO
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CERRIT

Asunto: Radicación de Documentos Cuenta de Cobro Periodo 7

Cordial Saludo.

El Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente radica en ventanilla municipal los siguientes documentos:

1. **CUENTA DE COBRO** correspondiente al pago final séptimo periodo de ejecución con un 13,43% para darle cumplimentó a la ejecución de todas las de actividades del contrato número **C01.PCCNTR.3708043 MC-VALLEELCERRITO-0003-2022** cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPRETECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA**

2. **FACTURA ELECTRONICA #FELN21**
3. **FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD R/L**
4. **PLANILLA INTEGRAL DE APORTES**
5. **CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**
6. **RUT**
7. **CERTIFICACION BANCARIA**

De ante mano agradezco la atención prestada.

Centro Hogar para la Tercera Edad "La Nobleza" NIT 800.180.793-5

REINEL URBANO MONTOYA
Cc 16.859.180 El Cerrito Valle
Representante Legal

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

El Cerrito Valle del Cauca, 31 de diciembre de 2022.

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDIA DEL CERRITO
Nit. 800.100.533-5

DEBE A:

EL CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE.
NIT: 800180793-5

LA SUMA DE:

DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MDA C/TE ($17.082.500)

POR CONCEPTO DE:

Cuota **No.7. Pago final** de contrato de convenio de régimen especial proceso competitivo **No C01.PCCNTR.3708043 MC-VALLEELCERRITO-0003-2022**, ya que he presentado el informe de avances del desarrollo de actividades a ejecutar en las obligaciones específicas de contratista como se describen en el contrato anteriormente nombrado. Presentado el 13,43% de las actividades ejecutadas en este periodo que se encuentran consignadas en el contrato, cuyo objeto se denomina: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPRETECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA"**, como se observa en el informe de avance presentado; y así dándole cumplimiento al 100% de las actividades pactadas en el contrato numero C01.PCCNTR.3708043 firmado entre las partes involucradas.

ITEM	DESCRIPCIÓN EJECUCION DE ACTIVIDADES PERIODO UNO (1)			CUMPLIMIENTO	
				SI	NO
1	La gestión técnica y operativa al proceso de implementación del centro vida para personas mayores	1.1. Infraestructura física: El Centro Hogar para la Tercera Edad la Nobleza de San Vicente cuenta con las instalaciones requeridas para la buena ejecución de las actividades del proyecto		X	
		1.2. Equipo Misional: se contrataron los siguientes servicios	1.Coordinador: auxiliar de enfermería	X	
			2.Manipulador de alimentos: bachiller	X	
			3.Personal de aseo: Primaria y/o bachiller	X	
			4.Contador: profesional	X	
2	Se brindo atención psicológica preventiva a personas mayores del centro vida			X	
3	Se Fomento en los beneficiarios del programa (personas mayores) en el uso de tecnologías			X	
4	Se Realizaron encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria			X	
5	Se brindo el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida		1.Se entregaron 1.333 desayunos	X	
			2. Se entregaron 1.333 almuerzos	X	
			3. Se entregaron 1.333 Cenas	X	
6	Se Proporciono identificación corporativa para los adultos mayores del programa			X	
7	Se verifico con la construcción de una base de datos que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio			X	
8	Se suministraron elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el centro hogar			X	
9	Se realiza atención primaria en salud, con la población beneficiaria			X	
10	El Centro Hogar para la Tercera Edad la Nobleza de San Vicente Garantiza las condiciones de vida digna a las personas mayores que residen en el centro vida			X	

Consignar a la cuenta **corriente número 287280754**: cuenta corriente de la entidad bancaria **Banco de Bogotá**.

Atentamente,

REINEL URBANO MONTOYA
Cc 16.859.180 El Cerrito Valle

CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA SAN VICENTE

NIT: 800180793-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 11 13 40, El Cerrito, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 2564141
Email. chlanobleza@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764041065824 válida desde 2022-12-10 hasta 2023-12-10 rango desde FELN20 hasta FELN500.

Cliente: MUNICIPIO DE EL CERRITO
NIT: 800100533
Dirección: CALLE 7 11 62, El Cerrito, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono: 2565244
Email: contactenos@elcerrito-valle.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 12/12/2022
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FELN21
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:23:34
FECHA FIRMADO: 12/12/2022 14:23:35

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	12	2022	12	12	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	003	7a cuota del Contrato de Regimen Especial-Proceso Competitivo- RE VALLE El Cerrito- 0003-2022	C62	1,00	$17.082.500,00		0,00	$17.082.500,00

Notas:
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA

SON: (diecisiete millones ochenta y dos mil quinientos pesos)
CUFE: 16e4018217dd95002085721ef65b774b4a57bc90c748dc721128b1ead95b128be34fa552fa79ce185c68ba605dc3abb4

Subtotal:	$17.082.500,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$17.082.500,00

Firma Digital: orWmlbKEcVgoqhCC8f9ijA3kZJYwRvD4rCM8/lpZ//L1t5NmiiCFjp8PcbFl597Z Furcl/mytZW2ybw12KSlLiFMNuDiEia0mZk7GUYOhAX9ekmc/X hGMTaOe2Ru0wrA 5atNeKMcLlcxS/xT66D+QscSh+mzoUQWTesZoXl1FT6al47ij9X6EKbHMoYJpt0QM uEWzJuKf06s0bLzWowHSB9cyvoFQnu1J1SO Z10ZNR8T2stZqQFUhghNi1ARrH88x glDy32R9lM2VxtDNFQJl6YUdZyH4xb8+Q31hMTjEwE9ca0BIb9FvHEdDJuJONQFD eVGSSCRr+rwNCydl85Uz fQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.859.180
URBANO MONTOYA
REINEL


05-AGO-1969
BUGA
(VALLE)
1.72
O+
M
29-OCT-1987 EL CERRITO

Calle 11 nº 13 - 40 Barrio San Rafael, El Cerrito, Valle del Cauca, Colombia
Tel: 032 256 41 41

Señor(es): CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOE
Nit: NI 800180793
Dirección: CL 11 13 40
Teléfono: 2564141 **Fax:**
Ciudad: EL CERRITO

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	CENTRO HOGAR PARA LA
Tipo y número de identificación	800180793
Número de radicación planilla	8364097006
Fecha de pago	12/15/2022
Número de autorización de pago	64097006
Banco	1052
Valor Comisión	$0

Número de empleados	3
Periodo cotización salud	Diciembre 2022
Periodo cotización pensión	Noviembre 2022
Periodo cotización caja	Noviembre 2022
Número de administradoras	5
Total Pagado	$1.140.900
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$15.900	3
230301	Porvenir	$320.000	2
231001	Colfondos	$160.000	1
CCF57	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion Fliar	$120.000	3
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	$375.000	3
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$90.000	3
PASENA	SENA	$60.000	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES								
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	S. TRAB. DEPENDIENTE	INTERNA. EXT	LICENCIAS EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	29543542	ARBOLEDA DOMINGUEZ GLORIA ESPERANZA	EPS037	230301	CCF57																			1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0			160.000	0	0	125.000	0
2	CC	66653062	ARBOLEDA SALCEDO FRANCIA	EPS037	231001	CCF57																			1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0			160.000	0	0	125.000	0
3	CC	66656233	GARCIA NEREYDA	EPS037	230301	CCF57																			1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0			160.000	0	0	125.000	0

CERTIFICADO DE PAGO APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El Cerrito, agosto 26 de 2022

Doctora
KARINA CENTENO RANGEL
Secretaria de Educación Municipal
La Ciudad.

Respetada Doctora.

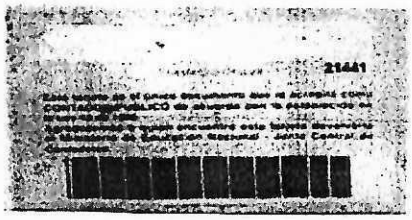
El Suscrito **LUIS ALFONZO LARGACHA** identificado con cedula de ciudadanía N 1**6.860.491** de El Cerrito Valle, en calidad de contador público titulado, certifica que la fundación **CENTRO HOGAR LA NOBLEZA DE SAN VICENTE**, identificada con el **Nit 800.180.793-5**, se encuentra a paz y salvo hasta la fecha, por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

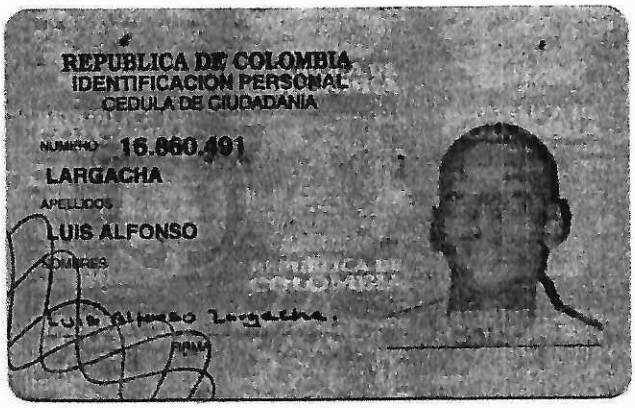
Atentamente,

Luis A. Largacha
LUIS ALFONSO LARGACHA
c.c.#16.860.491 El Cerrito Valle
TP# 101.704-T de la JCC





Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.860.491

LARGACHA

APELLIDOS

LUIS ALFONSO

NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1973

EL CERRITO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

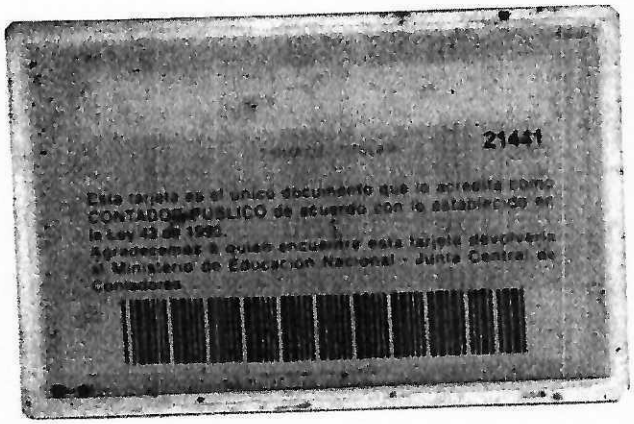
27-MAY-1991 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-3104900-0013433-M-0016860491-20081207 0007502142A 1 3170005824


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
101704-T
LUIS ALFONSO
LASSO
C.C. 16660461
RESOLUCION INSCRIPCION 99 FECHA 2004/05/27
UNIVERSIDAD DEL VALLE
PRESIDENTE
SECRETARIO
111718


21441
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 4 0 6 3 0 F 9 8 7 5 A 6 4 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
MUNICIPIO EL CERRITO VALLE DEL CAUCA

Que el contador público **LUIS ALFONSO LARGACHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16860491 de EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 101704-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14844693608

(415)7707212489984(8020) 000001484469360 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 7 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LA NOBLEZA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	El Cerrito 2 4 8

41. Dirección principal
CL 11 13 40 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico chlanobleza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 5 6 4 1 4 1	3 2 2 7 6 4 0 7 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código 8 7 3 0 / 47. Fecha inicio actividad 1 9 9 8 0 9 2 2	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 05 / 13 : 27: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844693608

(415)7707212489984(8020) 000001484469360 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 7 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 4	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	7 1 9	1 0
73. Fecha	1 9 8 9 0 6 1 7	2 0 1 2 0 8 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 6 2 7	2 0 1 2 0 9 0 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 2 3 5	S 0 0 0 0 2 3 5
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	7	7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 0 8 2 6
81. Hasta	2 0 5 0 0 6 2 7

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844693608

(415)7707212489984(8020) 000001484469360 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 7 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 4 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 8 5 9 1 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
URBANO	MONTOYA	REINEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 4 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 4 7 7 6 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRAJALES	CASTILLO	LUZ	MARY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844693608

(415)7707212489984(8020) 000001484469360 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 7 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 8 5 6 3 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARELA	RINCON	LUIS	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 9 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 8 5 9 1 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URBANO	MONTOYA	REINEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 9 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 1 5 1 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTAÑO	VELEZ	ANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 9 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 8 5 5 9 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARELA	CIFUENTES	ARMANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 9 0 6	2 0 1 8 0 4 2 1

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 9 0 3 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	CONCHA	FLOBERT	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 9 0 6	2 0 1 8 0 4 2 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844693608

(415)7707212489984(8020) 000001484469360 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 7 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Extranjer 2 2	7 2 3 7 6		LITUANIA 4 4 3	LUKAUSKIS	DE VALLECILLA	DANUTE					2012/09/06	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 6 5 2 9 4 2 6		COLOMBIA 1 6 9	CALERO	DE FIGUEROA	AMELIA					2012/09/06	2018/04/21
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 9 4 7 4 8 0 5		COLOMBIA 1 6 9	REYES	DE PEÑA	MIRIAM					2011/06/17	2018/04/21
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 6 4 1 4 9 9		COLOMBIA 1 6 9	CARVAJAL	CALLE	DIANA	MARCELA				2012/08/04	2018/04/21
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 4 7 7 1 4 3		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	QUINTERO	MARICEL					2018/04/21	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844693608

(415)7707212489984(8020) 000001484469360 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 7 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 4 7 3 8 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANZANO	MARTINEZ	ALBA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 4 7 4 6 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PENAGOS	DE SERRANO	DELCIDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844693608

(415)7707212489984(8020) 000001484469360 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 7 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 8 6 0 4 9 1		1 0 1 7 0 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LARGACHA		LUIS	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 8 1 2 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 6 5 1 2 3 8		T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ORTIZ	PEDROZA	DIRLENY	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 0 0 5 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CENTRO HOGAR PARA LA 3RA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VI identificado(a) con NIT 8001807935 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 287280754 desde el 20 de junio de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 11 de agosto de 2022, a solicitud del interesado, con

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

SEPTIMO INFORME 7/7

INFORME MENSUAL CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL PROCESO COMPETITIVO N°. 0003-2022

PERIODO: 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.



"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACION DEL ADULTO MAYOR EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, CONFORME LO DISPONE LA LEY 1276 DE 2009, LA LEY 1850 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR".

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.			
TÍTULO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	*"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACION DEL ADULTO MAYOR EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA"*		
POBLACIÓN BENEFICIARIA	ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.		
COORDINADORES DEL PROYECTO	Representante Legal: REINEL URBANO MONTOYA		
DURACIÓN DEL PROYECTO	El plazo de ejecución es de 229 días, desde la fecha de inicio 06 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, donde se deberá cubrir todos los servicios del adulto mayor.		
FORMA DE PAGO DEL CONVENIO:	En siete (07) pagos iguales, cobrados en las siguientes fechas: 1ER PAGO - 07 de julio de 2022, 2DO. PAGO - 08 de agosto de 2022, 3RO. PAGO - 09 de septiembre de 2022, 4TO. PAGO - 10 de octubre de 2022, 5TO. PAGO - 11 de noviembre de 2022, 6TO. PAGO - 12 de diciembre de 2022, 7MO. PAGO - 31 de diciembre de 2022.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE REGIMEN ESPECIAL ES DE CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE **($163.076.625)** DE LOS CUALES EL MUNICIPIO DEL CERRITO APORTARA **($119.957.502)** Y **($43.499.123)** EL ASOCIADO PARA ESTE CASO EL CENTRO HOGAR LA NOBLEZA.		
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Municipio De El Cerrito.	**Departamento**	Valle del Cauca

1. INTRODUCCIÓN AL PROCESO.

Durante el periodo relacionado al presente informe, se ejecutaron actividades con los adultos mayores, bajo los lineamientos de la promoción y la garantía de los derechos de los mencionados, teniendo en cuenta, que el Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza, el cual es un centro geriátrico que vela por la calidad de vida al adulto mayor.

Un Centro de Día es un lugar dedicado a proporcionar cuidados y actividades de desarrollo integral a los Adultos Mayores durante el día a través de profesionales de la salud, de modo que por las tardes y los fines de semana éstos pueden regresar a casa para disfrutar de su espacio, actividades personales, sociales y familiares.

El objetivo de un Centro de Día es mejorar la Calidad de Vida de las Personas mayores a través de acciones que promueven su salud integral y al mismo tiempo fomentar, lo más posible, su independencia.

¿PARA QUÉ SIRVE UN CENTRO DE DÍA?

Los Centros de Día tienen diferentes beneficios, no sólo para los Adultos Mayores, sino para las familias:

- ✓ Beneficios para los Adultos Mayores:
- ✓ Disminuyen la depresión y el aislamiento
- ✓ Crean un proyecto de Vida
- ✓ Mejoran su condición física
- ✓ Están al cuidado de profesionales
- ✓ Nunca pierden contacto y cercanía con la familia
- ✓ Previene y trata la pérdida de memoria
- ✓ Beneficios para la familia:
- ✓ Dedica tiempo a tus actividades pendientes

- ✓ Recibe información para los cuidados de su familiar
- ✓ Seguridad, tranquilidad y descanso
- ✓ Asesoría profesional para situaciones difíciles
- ✓ Reduce gastos médicos
- ✓ Prevención de posibles accidentes en casa

¿QUIÉNES PUEDEN ASISTIR A UN CENTRO DE DÍA?

Cada Centro de Día define cuál es el tipo de Adulto Mayor al que van dirigidos, algunos aceptan sólo adultos mayores funcionales, pero la mayoría están diseñados para dar atención a personas con enfermedades degenerativas como Alzheimer y Parkinson, también quienes tienen algún tipo de dependencia física, pérdida de memoria o para personas que pasan mucho tiempo solas en casa y buscan hacer un proyecto de vida o crear nuevas relaciones sociales.

Cuando las personas necesitan algún tratamiento médico, o de enfermería muy especializada, un Centro de Día quizás no es una opción adecuada debido a que no posee el equipo necesario para hacer procedimientos complejos.

¿QUÉ PUEDO ENCONTRAR EN UN CENTRO DE DÍA?

- ✓ Actividades con fines terapéuticos diseñadas por especialistas
- ✓ Actividades recreativas
- ✓ Asistencia y atención por especialistas
- ✓ Alimentos y snack durante la estancia
- ✓ Programas para estimulación de la memoria
- ✓ Rehabilitación y Fisioterapia
- ✓ Servicio de Transporte
- ✓ Apoyo psicológico

- ✓ Consultas con geriatras
- ✓ Valoración y consultas con gerontólogos
- ✓ Activación Física

A su vez, prestamos el servicio de modalidad interna, dirigida a los adultos mayores que no tienen un hogar donde vivir, en este sentido el Hogar para la Tercera Edad "La Nobleza", se convierte en el espacio acto para ellos habitar, relacionarse como personas, donde se les brindar alimentación, salud, recreaciones y otros servicios básicos de atención.

2. ACTIVIDADES DEL CONVENIO:

2.1 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL).

La entidad contratada deberá garantizarles a los 40 adultos mayores beneficiarios los siguientes servicios, durante el plazo del convenio.

1. Realizar gestión técnica y operativa y operativa al proceso de implementación del centro vida para personas mayores
2. Brindar atención psicológica preventiva a personas mayores del centro vida dos horas por 229 días
3. Fomentar en los beneficiarios del programa (personas mayores) en el uso de tecnologías dos horas por 229 días
4. Realizar encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria dos horas por 229 días
5. Brindar el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida por 229 días a 40 beneficiarios
6. Proporcionará identificación corporativa para los adultos mayores del programa

7. Verificar que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio.

8. Suministrar elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el centro hogar

9. Realizar atención primaria en salud, con la población beneficiaria.

10. Garantizar condiciones de vida digna a las personas mayores que residen en el centro vida

INFORME DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIDO (06) DEL 12 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO NUMERO CO1.PCCNTR.3708043

En el presente documento "Informe Parcial Periodo Séptimo (07) se podrá evidenciar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista **"CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE"** ante el contratante **"ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA"**, donde el contratista presta sus servicios para garantizar la adecuada atención integral de la población del adulto mayor en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el municipio de El Cerrito-Valle beneficiando 40 adultos mayores, del proceso convenio de régimen especial proceso competitivo N°. 0003-2022 cuyo objeto contractual se denomina: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.**

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Tabla 1: Obligaciones especificas

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	Realizar gestión técnica y operativa y operativa al proceso de implementación del centro vida para personas mayores	1.1. Infraestructura física por 229 días	Instalación	1
		1.2. Equipo Misional por 229 días	Personas	4
2	brindar atención psicológica preventiva a personas mayores del centro vida dos horas por 229 días		Horas	458
3	Fomentar en los beneficiarios del programa (personas mayores) en el uso de tecnologías dos horas por 229 días		Horas	458
4	Realizar encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria dos horas por 229 días		Horas	458
5	Brindar el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida por 229 días a 40 beneficiarios	1.Desayunos	Unidad	9.160
		3.Almuerzos	Unidad	9.160
		4.Cenas	Unidad	9.160

6	Proporcionará identificación corporativa para los adultos mayores del programa	Unidad	40
7	Verificar que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio	Unidad	1
8	Suministrar elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el centro hogar	Kit	40
9	Realizar atención primaria en salud, con la población beneficiaria	Global	
10	Garantizar condiciones de vida digna a las personas mayores que residen en el centro vida	Personas	12

En la presente tabla 2; en Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente relacionara porcentualmente las obligaciones específicas que se ejecutaron en l mes tres (03) que comprende el periodo del día ocho (08) de agosto del año dos mil veintidós hasta el día ocho (08) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

Tabla No. 2: actividades ejecutadas en el periodo 1

ITEM	DESCRIPCIÓN EJECUCION DE ACTIVIDADES PERIODO UNO (1)			CUMPLIMIENTO SI	CUMPLIMIENTO NO
1	La gestión técnica y operativa al proceso de implementación del centro vida para personas mayores	1.1. Infraestructura física: El Centro Hogar para la Tercera Edad la Nobleza de San Vicente cuenta con las instalaciones requeridas para la buena ejecución de las actividades del proyecto		X	
		1.2. Equipo Misional: se contrataron los siguientes servicios	1.Coordinador: auxiliar de enfermería	X	
			2.Manipulador de alimentos: bachiller	X	
			3.Personal de aseo: Primaria y/o bachiller	X	
			4.Contador: profesional	X	
2	Se brindo atención psicológica preventiva a personas mayores del centro vida			X	
3	Se Fomento en los beneficiarios del programa (personas mayores) en el uso de tecnologías			X	
4	Se Realizaron encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria			X	
5	Se brindo el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida	1.Se entregaron 1.333 desayunos		X	
		2. Se entregaron 1.333 almuerzos		X	
		3. Se entregaron 1.333 Cenas		X	
6	Se Proporciono identificación corporativa para los adultos mayores del programa			X	
7	Se verifico con la construcción de una base de datos que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio			X	
8	Se suministraron elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el centro hogar			X	
9	Se realiza atención primaria en salud, con la población beneficiaria			X	
10	El Centro Hogar para la Tercera Edad la Nobleza de San Vicente Garantiza las condiciones de vida digna a las personas mayores que residen en el centro vida			X	

A continuación, se reflejará el avance de las obligaciones específicas para la óptima ejecución del contrato número CO1.PCCNTR.3708043 cuyo objeto se denomina; **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPRETECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.**

El día seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022) siendo las 8:30am en la oficina de la secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario se reúnen el representante legal del CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE el señor REINEL URBANO MONTOYA y el secretario de EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO y supervisor encargado JESÚS ALBERTO REYES MOSQUERA para la firma del acta de inicio del contrato número CO1.PCCNTR.3708043 como se identifica en el SECOP II; cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPRETECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.**

Se realizaron las respectivas presentaciones y se dio lectura del documento (Acta de Inicio) por parte del secretario JESÚS ALBERTO REYES MOSQUERA que será la supervisora del proyecto cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPRETECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.**

Siendo las 10:00am de la mañana se dio firma el acta de inicio

AVANCE DE ACTIVIDADES PERIODO 7
(dia 12 de diciembre al 31 de diciembre)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar gestión técnica y operativa y operativa al proceso de implementación del centro vida para personas mayores
 - El Centro Hogar para la Tercera Edad la Nobleza de San Vicente cuenta con las intalaciones fisicas ubicadas en la calle 11 # 13-40 B/ San Rafael en El Cerrito-Valle para la ejecucion de las obligaciones especificas plasmadas en el contrato numero CO.PCC.NTR.3708043 durante 229 dias calendario
 - Se contrato el equipo misional para desarrollar las tareas que daran cumplimiento a las obligaciones especificas del contarto numero CO.PCC.NTR.3708043 durante 229 dias calendario
 - Se contrataron la prestacion de servicios de:
 - ✓ Una (1) Auxiliar de enfermeria jornada diurna para 30 adultos mayores durante 229 dias calendario
 - ✓ Una (1) Auxiliar de enferemeria jornada nocturna para 30 adultos mayores durante 229 dias calendario
 - ✓ Un (1) Cordinador auxiliar de enfermeria durante 229 dias calendario
 - ✓ Un (1) Manipulador de alimentos durante 229 dias calendario
 - ✓ Un (1) Personal de aseo durante 229 dias calendario
 - ✓ Un (1) Nutricionista durante 229 dias calendario
 - ✓ Un (1) Contador durante 229 dias calendario

2. Brindar atención psicológica preventiva a personas mayores del centro vida dos horas por 229 días
 - Se le brindaron sesenta y dos (70) horas de atención psicologica preventiva a las personas mayores beneficiarios del proyecto

$$\frac{\#\ de\ horas\ brindadas\ de\ atencion\ psicologica\ en\ el\ cuarto\ periodo\ de\ ejecucion\ del\ proyecto}{\#\ de\ horas\ de\ atención\ psicologica\ a\ brindar\ durante\ los\ 229\ dias\ duracion\ del\ proyecto} \frac{62.5}{458} = 13{,}64\%$$

3. Fomentar en los beneficiarios del programa (personas mayores) en el uso de tecnologías dos horas por 229 días calendario
 - Se han realizado jornadas de sensibilización entre los adultos mayores beneficiarios del proyecto para el uso de las nuevas tecnologías

$$\frac{\#\ de\ horas\ de\ sensibilizacion\ en\ el\ uso\ de\ nuevas\ tecnologias\ en\ el\ cuarto\ periodo\ de\ ejecucion\ del\ proyecto}{\#\ de\ horas\ a\ sensibilizar\ para\ el\ uso\ de\ las\ nuevas\ tecnologias\ \ durante\ los\ 229\ dias\ duracion\ del\ proyecto} \frac{64.3}{458} = 14{,}03\%$$

4. Realizar encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria dos horas por 229 días calendario
 - Se realizaron jornadas lúdicas-recreativas con los adultos mayores beneficiarios del proyecto

$$\frac{\#\ de\ horas\ ludicas-recreativas\ realizada\ en\ el\ cuarto\ periodo\ de\ ejecucion\ del\ proyecto}{\#\ de\ horas\ ludicas-recreativas\ a\ brindar\ durante\ los\ 229\ dias\ duracion\ del\ proyecto} \frac{70}{458} = 15{,}28\%$$

5. Brindar el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida por 229 días a 40 beneficiarios
 - Durante la ejecucion del cuarto perido se suministraron tres mil novecientas nuventa y nueve raciones alimenticias de acuerdo a las fichas nutricionales entre desayunos, almuerzos y cenas a los adultos mayores beneficiarios del proyecto de la siguiente manera:
 - ✓ Se suministraron mil trecientas treinta y tres (1.333) desayunos cumpliendo con el patron de la minuta nutricional

$$\frac{\#\ de\ desayunos\ suministrados\ en\ el\ cuarto\ periodo\ de\ ejecucion\ del\ proyecto}{\#\ de\ desayunos\ a\ suministrar\ durante\ los\ 229\ dias\ duracion\ del\ proyecto} \frac{1.333}{9.160} = 14{,}55\%$$

 - ✓ Se suministraron mil trecientas treinta y tres (1.333) almuerzos cumpliendo con el patron de la minuta nutricional

$$\frac{\#\ de\ almuerzos\ suministrados\ en\ el\ cuarto\ periodo\ de\ ejecucion\ del\ proyecto}{\#\ de\ almuerzos\ a\ suministrar\ durante\ los\ 229\ dias\ duracion\ del\ proyecto} \frac{1.333}{9.160} = 14{,}55\%$$

 - ✓ Se suministraron mil trecientas treinta y tres (1.333) cenas cumpliendo con el patron de la minuta nutricional

$$\frac{\#\ de\ cenas\ suministrados\ en\ el\ cuarto\ periodo\ de\ ejecucion\ del\ proyecto}{\#\ de\ cenas\ a\ suministrar\ durante\ los\ 229\ dias\ duracion\ del\ proyecto} \frac{1.333}{9.160} = 14{,}55\%$$

6. Proporcionará identificación corporativa para los adultos mayores del programa.
 - Se le obsequio a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del proyecto un buso en poliester que los identifica como beneficiarios de proyecto.

7. Verificar que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio.

- Se elaboro una base de datos con los adultos mayores beneficiarios del proyecto para vereificar que cumplieran con las condiciones para ser beneficiarios del proyecto.

8. Suministrar elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el centro hogar
 - Se munistraron kit de proteccion personal siguiendo los protocolos de bioseguridad que se implementaron en el centro hogar.

9. Realizar atención primaria en salud, con la población beneficiaria.
 - Se realiza atención primaria en salud permanente por parte de las enfermeras que prestan sus servicios para la ejecución de proyecto. Esta atención es permanente.

10. Garantizar condiciones de vida digna a las personas mayores que residen en el centro vida
 - Las instalaciones físicas del el Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente cuenta con las instalaciones adecuadas para la estadía permanente de doce (12) adultos mayores beneficiarios del proyecto

A corte del séptimo periodo ejecución final del proyecto para la vigencia 2022 que se comprende desde el día doce (12) de diciembre hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022) el proyecto cuyo objeto se denomina **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPRETECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA;** su ejecución es del 13,43%.

En el global del cumplimiento de las obligaciones específicas del proyecto; ya habiéndose ejecutado los doscientos veitinueve días (229) de la totalidad del proceso competitivo número 0003-2022 cuyo contrato es el numero CO1.PCCNTR.3708043 este proceso se ha ejecutado al 100%

Tabla No.3: porcentajes de ejecución meses y/o periodos

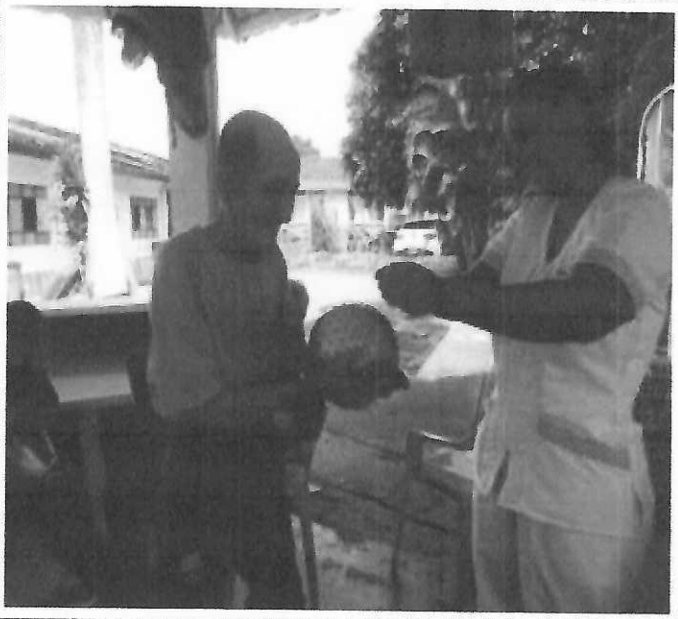
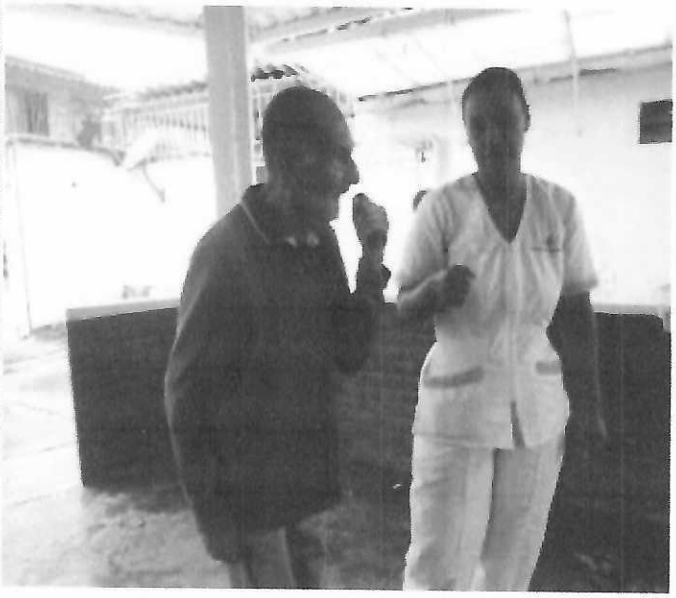
Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Perido 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	TOTAL
13,10%	13,53%	13,53%	14,91%	15,13%	16,37%	13,43	**100%**

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Actividades terapeuticas, ludicas y recreactivas

Actividades terapeutica	Actividades terapeuticas
	
Actividades terapeuticas	Actividades terapeuticas
	

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Actividades terapeuticas, ludicas y recreactivas

Actividades ludicas	Actividades ludicas
	
Actividades ludicas	Actividades ludicas
	

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Actividades terapeuticas, ludicas y recreactivas

Actividades ludicas	Actividades recreactivas
	
Actividades recreactivas	Actividades recreactivas
	

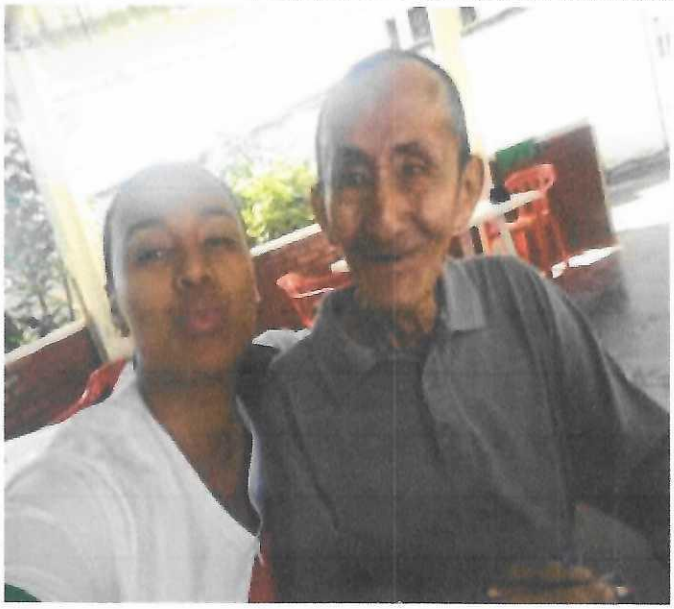
Calle 11 nº 13 - 40 Barrio San Rafael, El Cerrito, Valle del Cauca, Colombia
Tel: 032 256 41 41

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Actividades terapeuticas, ludicas y recreactivas

Actividades ludicas	Actividades recreactivas
	
Actividades recreactivas	Actividades recreactivas
	

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Actividades terapeuticas, ludicas y recreactivas

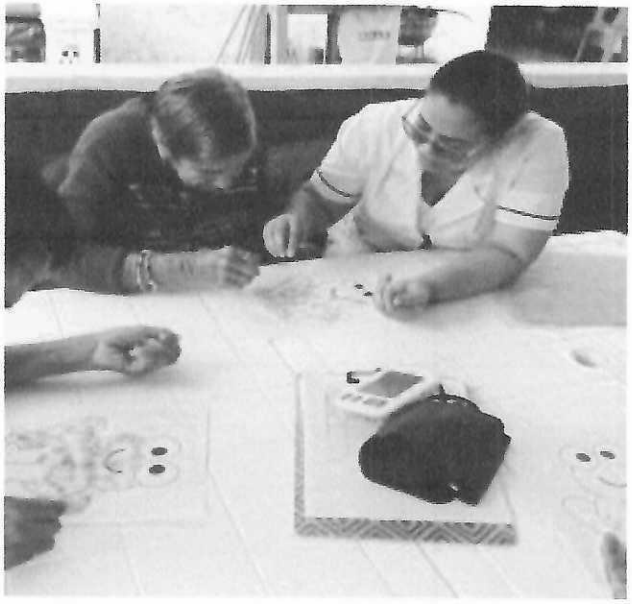
Sensibilizaciones del uso de las tecnologias	Sensibilizaciones del uso de las tecnologias
	
Sensibilizaciones del uso de las tecnologias	Sensibilizaciones del uso de las tecnologias
	

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Actividades psicologia y atención temprana en salud

Actividades de psicologia	Actividades de psicologia
	
Actividades de psicologia	Actividades de psicologia
	

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Actividades psicologia y atención temprana en salud

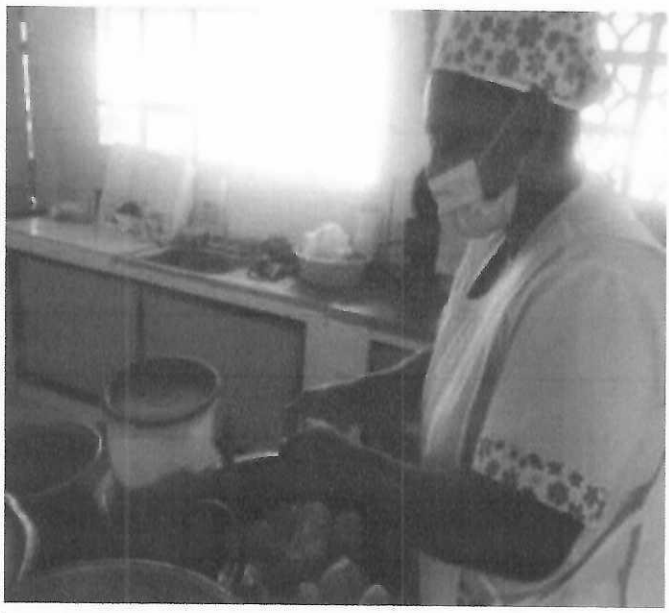
Actividades de atención temprana en salud	Actividades de atención temprana en salud
	
Actividades de atención temprana en salud	Actividades de atención temprana en salud
	

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Suministro de alimentos: desayunos, almuerzos y cena

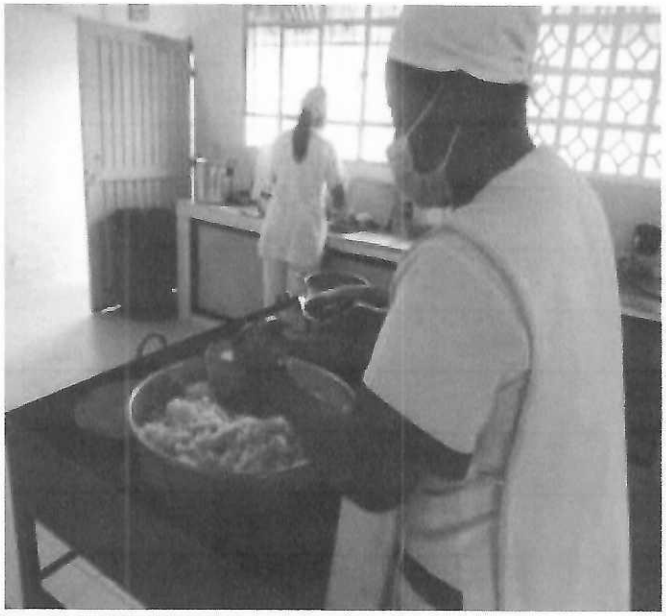
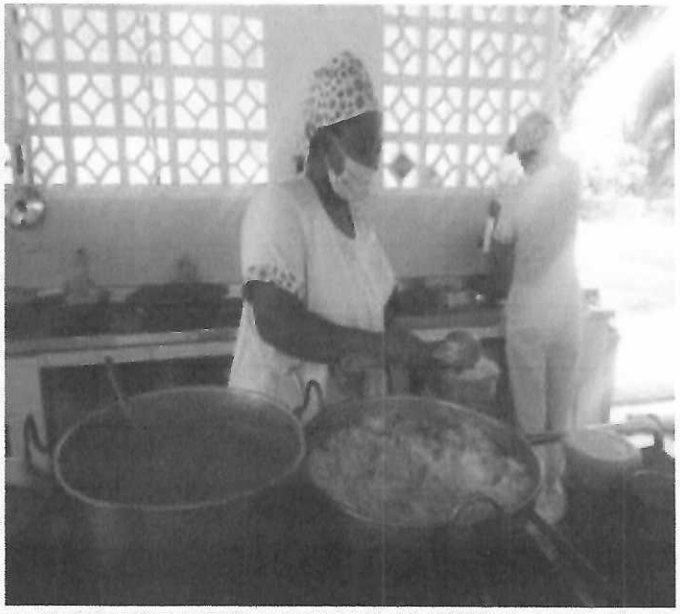
Preparación de Alimentos	Preparación de Alimentos
	
Preparación de Alimentos	Preparación de Alimentos
	

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

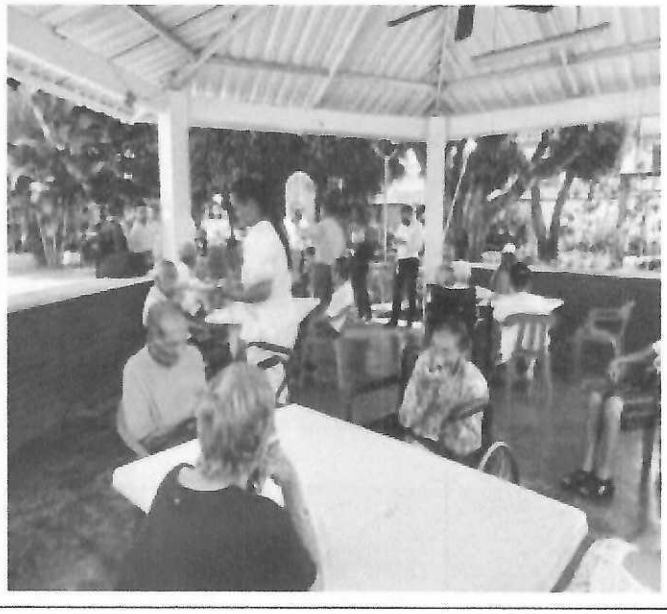
Suministro de alimentos: desayunos, almuerzos y cena

Sirviendo y/o despachando alimentos	Sirviendo y/o despachando alimentos
	
Sirviendo y/o despachando alimentos	Sirviendo y/o despachando alimentos
	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Suministro de alimentos: desayunos, almuerzos y cena

Sirviendo y/o despachando alimentos	Sirviendo y/o despachando alimentos
	
Sirviendo y/o despachando alimentos	Sirviendo y/o despachando alimentos
	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.

Periodo 07 del 12 de Diciembre al 31 de Diciembre

Suministro de alimentos: desayunos, almuerzos y cena

Suministro de alimentos

Suministro de alimentos


INFORME EJECUTIVO

CONVENIO DE REGIMEN ESPECIAL PROCESO COMPETITIVO N°. 0003-2022



"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACION DEL ADULTO MAYOR EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, CONFORME LO DISPONE LA LEY 1276 DE 2009, LA LEY 1850 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR".

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 3
INFORMACIÓN GENERAL 3
INTRODUCCIÓN 4
JUSTIFICACIÓN 5
OBJETIVOS 6
Objetivo General. 6
Objetivos Específicos. 6
METODOLOGIA 7
RESUMEN DE EJECUCION 10

INFORMACIÓN GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.			
TÍTULO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	*"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACION DEL ADULTO MAYOR EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA"*		
POBLACIÓN BENEFICIARIA	ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.		
COORDINADORES DEL PROYECTO	Representante Legal: REINEL URBANO MONTOYA		
DURACIÓN DEL PROYECTO	El plazo de ejecución es de 229 días, desde la fecha de inicio 06 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, donde se deberá cubrir todos los servicios del adulto mayor.		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE REGIMEN ESPECIAL ES DE CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE **($163.076.625)** DE LOS CUALES EL MUNICIPIO DEL CERRITO APORTARA **($119.957.502)** Y **($43.499.123)** EL ASOCIADO PARA ESTE CASO EL CENTRO HOGAR LA NOBLEZA.		
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Municipio De El Cerrito.	**Departamento**	Valle del Cauca

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI, consistente en la garantía de la protección de los derechos de los adultos mayores, especialmente en la función del Estado colombiano y las familias y/o cuidadores en el municipio de El Cerrito Valle del Cauca. Ligado a ello, el cuidado integral que brindan los mismos para la protección de los derechos y para garantizarles una vida digna. Para analizar esta problemática se muestra necesario hacer énfasis en algunos derechos que pueden ser susceptibles de verse quebrantados, como son: la protección de la familia, a la salud física y mental, a un nivel de vida digno, a la seguridad social, a la educación, a la cultura y la seguridad alimentaria entre otros. Derechos frente a los cuales el Estado colombiano tiene la obligación de crear políticas públicas para garantizar su protección.

En ese sentido, la Ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud contempla una serie de intervenciones que van desde lo poblacional, lo colectivo y lo individual con enfoque de curso de vida, y se desarrollan tanto en los entornos de vida cotidiana como en la prestación de servicios de salud, con el fin de promover modos, condiciones y estilos de vida saludable. Es por esto que, para fortalecer las intervenciones en el marco de las rutas, en este caso, las intervenciones para la promoción de la alimentación saludable en el curso de vida de la vejez, se ha elaborado se implementó el siguiente proceso denominado *AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACION DEL ADULTO MAYOR EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, CONFORME LO DISPONE LA LEY 1276 DE 2009, LA LEY 1850 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.* Entre la alcaldía del municipio de El Cerrito Valle del Cauca y el Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza, el cual es un centro geriátrico que vela por la calidad de vida al adulto mayor.

JUSTIFICACIÓN

Conforme al incremento de la población de personas mayores a nivel mundial, nacional, departamental y municipal, existen estrategias con el fin de atender integralmente a dichas personas, con el fin de mejorar su calidad de vida y su vinculación a la productividad del país. Esto conlleva al mejoramiento de la atención a esta población para una mayor autonomía. Es este orden de ideas, es necesario que la población en general se concientice del total abandono del que es víctima esta población, sin embargo, sólo hasta la década del 70 se produjo la visibilizarían de esta problemática social, dedicando estudios enfocados en los derechos humanos, la igualdad de géneros, la no violencia doméstica y la búsqueda de un envejecimiento feliz. En lo investigado respecto a los derechos del adulto mayor, se ha buscado encontrar las causantes y consecuencias de la intervención del Estado en relación a las políticas encaminadas a este tipo de personas y la concientización de la familia frente al trato digno, cuidados y atención integral y/o especial que estas demandan. En esta búsqueda, se quiere determinar si se están brindado las garantías y las redes de acceso que son necesarias para que los adultos mayores cuenten con el restablecimientos de los derechos de manera inmediata cuando éstos se encuentren vulnerados y si la protección de los derechos se está realizando de manera efectiva por parte de la familia, Estado y organizaciones sin animo de lucro, quienes deben de ser garantes en la defensa de esta población que goza de total protección en el ordenamiento jurídico colombiano.

Con la ejecución de este proceso se busca hacer un aporte importante a la población adulta mayor del municipio de El Cerrito Valle del Cauca, brindando restablecer aquellos derechos que se les violentan por acción o omisión de las familias y/o autoridades. Por último, con la ejecución de este proceso se da relevancia a si la población de adultos mayores cuenta con la efectiva protección por parte del Estado y su familia y si es necesario la creación demás programas con el fin de aplicarles un tratamiento adecuado tendiente a minimizar la problemática de abandono que se encuentran la población adulta mayor en el municipio; programas y/o procesos en los que estos puedan interactuar de manera normal con la sociedad, que no sean aislados sino, que por el contrario, se sientan personas útiles para la sociedad y que puedan participar de algunas actividades que no sean contraproducentes para su salud física y mental.

OBJETIVOS

Objetivo General.

brindar servicios de cuidado, alimentación, actividades: físicas, terapéuticas, psicológicas, recreativas, lúdicas y de atención primaria en salud a la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de El Cerrito Valle del Cauca.

Objetivos Específicos.

- Realizar gestión técnica y operativa al proceso de implementación del de restablecimientos de derecho a los adultos mayores en el Centro para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente.
- Brindar atención; alimentaria, psicológica, terapéutica, recreativa, lúdica y atención primaria en salud a los adultos mayores benefiarios del programa durante 229 días.
- Brindar alojamiento a los adultos mayores que se encuentren en situación de calle, abandono extremo y/o falta de cuidadores

METODOLOGIA

El proceso para el restablecimiento de los derechos violentados de cuarenta (40) adultos mayores en el municipio de El Cerrito Valle del Cauca; lo realizo la alcaldía local a través de invitación publica para un convenio de régimen especial proceso competitivo N°.0003-2022. El cual oferto en la pagina de la Agencia Nacional de Contratación Pública (SECOP II)

El proceso competitivo N°.0003-2022 fue ejecutado por el contratista CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE, con acta de inicio del contrato de régimen especial, proceso competitivo RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022, con numero de contrato SECOPII CO1.PCCNTR.3708043

Para dar cumplimiento a contrato anteriormente mencionado se pactaron las siguientes actividades para doscientos veintinueve (229) días que se dividieron en siete (7) periodos:

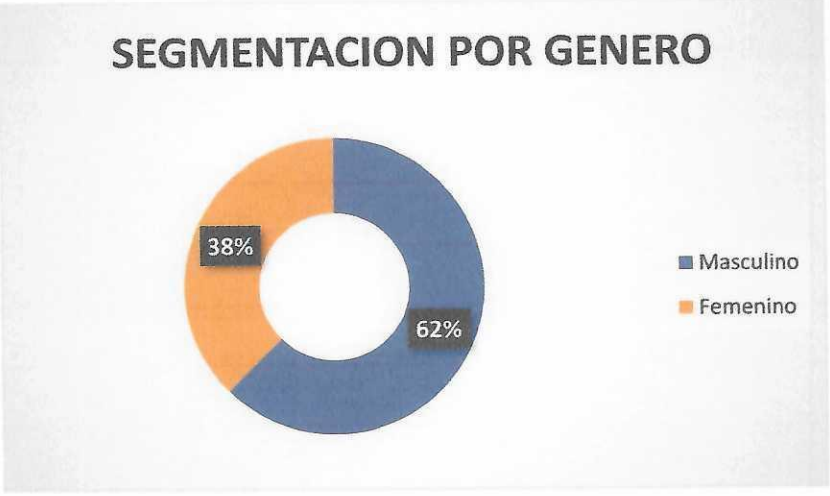
1. Realizar gestión técnica y operativa al proceso de implementación del centro vida para personas mayores
2. Brindar atención psicológica preventiva a personas mayores del centro vida dos horas por 229 días
3. Fomentar en los beneficiarios del programa (personas mayores) en el uso de tecnologías dos horas por 229 días
4. Realizar encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria dos horas por 229 días
5. Brindar el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida por 229 días a 40 beneficiarios
6. Proporcionará identificación corporativa para los adultos mayores del programa
7. Verificar que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio.
8. Suministrar elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el centro hogar
9. Realizar atención primaria en salud, con la población beneficiaria.

10. Garantizar condiciones de vida digna a las personas mayores que residen en el centro vida

En el municipio de El Cerrito Valle del Cauca se identificaron Cuarenta (40) casos de vulneración de derechos en la población del adulto mayor por acción y/o omisión los cuales fueron beneficiarios del programa *AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACION DEL ADULTO MAYOR EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, CONFORME LO DISPONE LA LEY 1276 DE 2009, LA LEY 1850 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR*. Invitación publica para proveedores que apertura el municipio en la página web oficial de la Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP II.

En la ejecución del programa se atendieron a cuarenta (40) adultos mayores en el restablecimiento de sus derechos en tener una vejez digna; entre los beneficiarios encontramos:

- Se beneficiaron xxxx adultos mayores de genero masculino y xxxx adultos mayores de género femenino



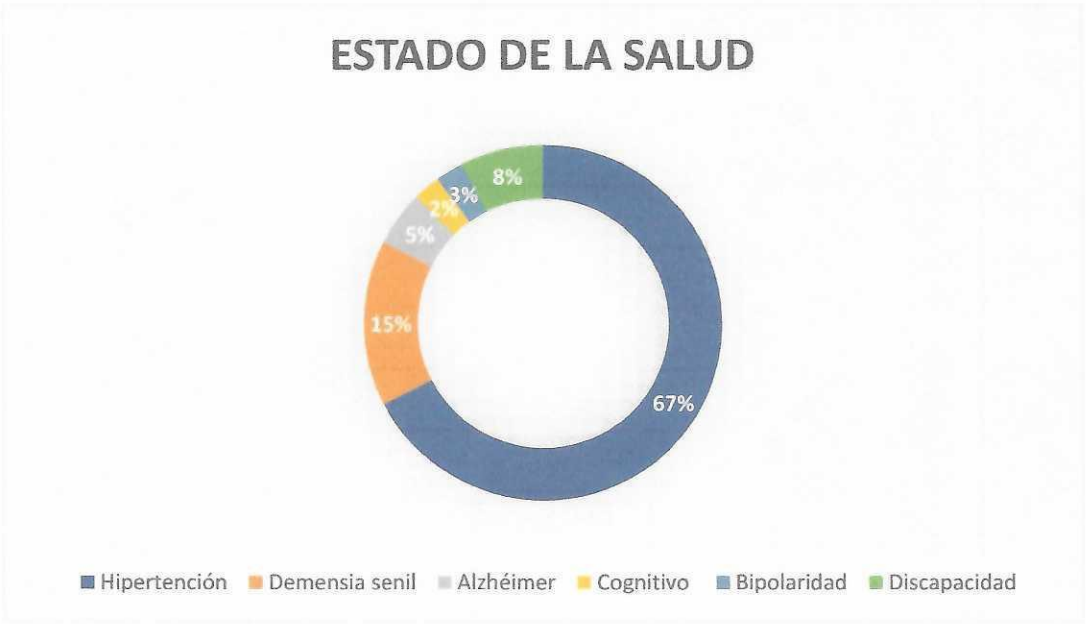
- Las edades promedias de los cuarenta (40) adultos mayores beneficiarios del de programa son:

 - ✓ HOMBRES: es de 78.9%
 - ✓ MUJERES: es de 79.3%

- De los adultos mayores beneficiarios del programa:
 - ✓ Trece (13) adultos mayores se encuentran permanentes en el Centro Hogar
 - ✓ Dos (2) se encuentran en el estado de pasa día
 - ✓ Veinticinco (25) acuden a las actividades diarias programadas



- Dentro de los beneficiaros del programa se prestan atención primaria en salud en las siguientes patologías
 - ✓ Veintisiete (27) adultos mayores con hipertensión
 - ✓ Seis (6) adultos mayores con demencia senil
 - ✓ Dos (2) adultos mayores con alzhéimer
 - ✓ Uno (1) adultos mayores con problemas cognitivos
 - ✓ Uno (1) adultos mayores con bipolaridad
 - ✓ Tres (3) adultos mayores con discapacidad



- Adultos mayores que requieren ayuda para vestirse, bañarse y desplazamientos
 - ✓ Tres (3) mujeres
 - ✓ Tres (3) hombres

RESUMEN DE EJECUCION

Para la óptima ejecución del proceso de régimen especial competitivo N°.0003-2022 se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Adecuación de instalación locativa para la gestión técnica y operativa del proceso

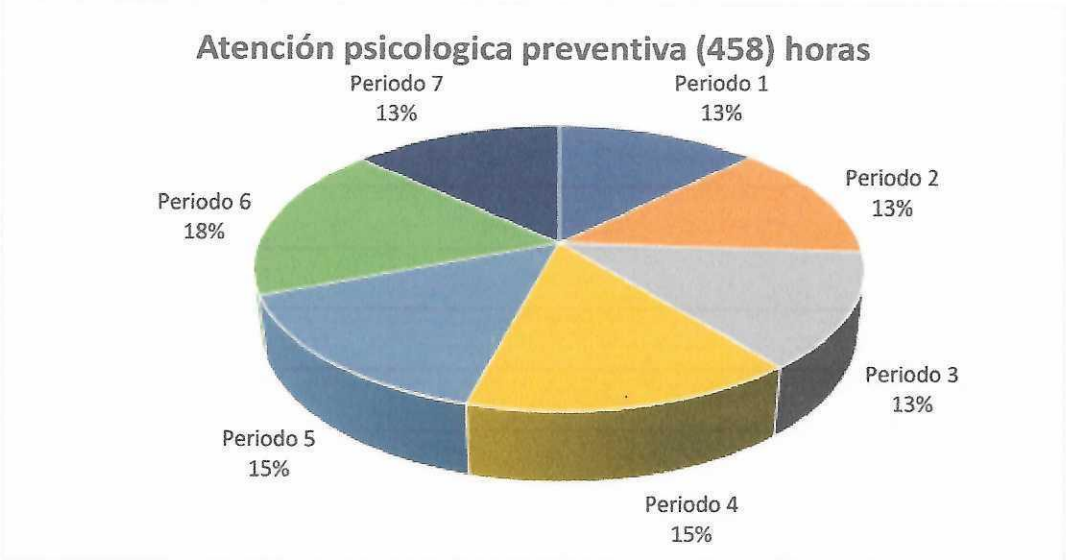
El Centro Hogar para la tercera Edad La Nobleza de San Vicente cuenta con instalaciones físicas ubicada en la calle 11 # 13-40 Barrio San Rafael en el municipio de El Cerrito Valle del Cauca.

- ✓ Se contrató los servicios del equipo misional
 - Una (1) Auxiliar de enfermeria jornada diurna para 30 adultos mayores durante 229 dias calendario
 - Una (1) Auxiliar de enferemeria jornada nocturna para 30 adultos mayores durante 229 dias calendario
 - Un (1) Cordinador auxiliar de enfermeria durante 229 dias calendario
 - Un (1) Manipulador de alimentos durante 229 dias calendario
 - Un (1) Personal de aseo durante 229 dias calendario
 - Un (1) Nutricionista durante 229 dias calendario
 - Un (1) Contador durante 229 dias calendario

- ✓ Se realizaron actividades en atencion psicologica preventiva para cuarenta (40) adutos mayores beneficiarions del programa en 229 dias, con una itencidad horaria de cuatrocientas cincuenta y ocho (458) horas, ejecutadas en siete peridos.

ATENCIÓN PSICOLOGICA PREVENTIVA 458 HORAS EN 229 DIAS

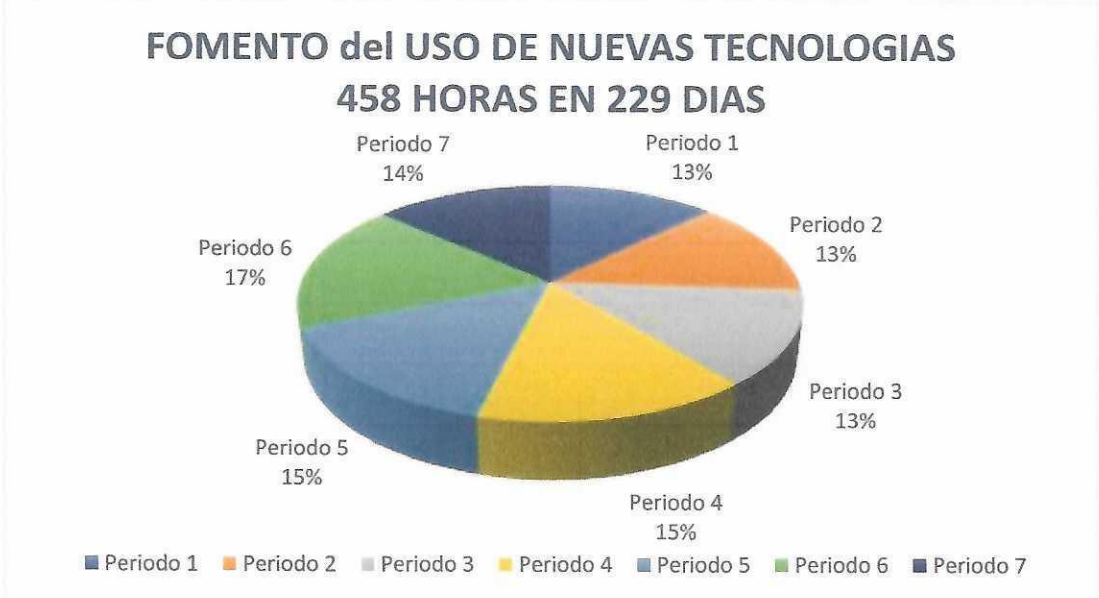
PERIODO	HORAS
1	60
2	62
3	62
4	70
5	70
6	83
7	62,5



- ✓ Se fomento en los adultos mayores beneficiarios del programa el uso de nuevas tecnologias durante los doscientos veintinueve (229) dias, con una intencidad horaria de cuatrocientas cincuenta y ocho (458) horas, ejecutadas en siete peridos.

FOMENTO EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS 458 HORAS EN 229 DIAS

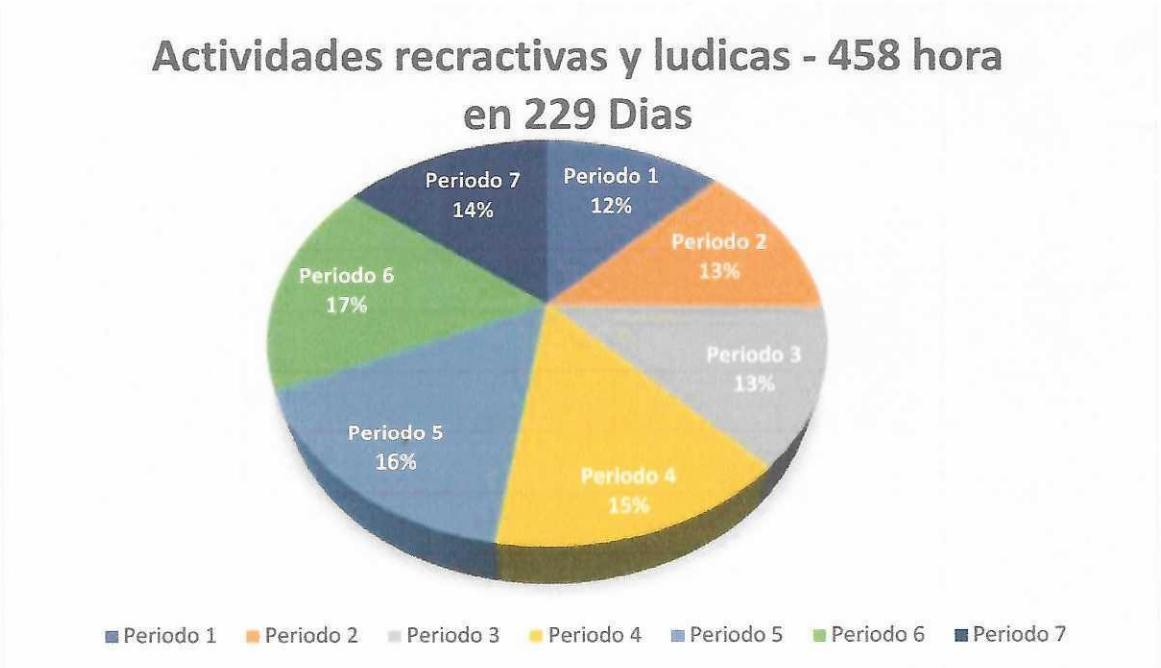
PERIODO	HORAS
1	60
2	62
3	62
4	70
5	70
6	83
7	64,3



✓ Se realizaron actividades ludico – recreactivas para los adultos mayores beneficiarios del programa en doscientos veintinueve (229) dias, con una intencidad horaria de cuatrocientas cincuenta y ocho (458) horas, ejecutadas en siete peridos.

REALIZACION DE ACTIVIDADES LUDICAS RECREACTIVAS 458 HORAS EN 229 DIAS

PERIODO	HORAS
1	60
2	62
3	62
4	70
5	76
6	84
7	70



✓ La seguridad alimentaria se define como la situación en la que una población tiene en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos para atender a sus necesidades nutricionales con el fin de llevar una vida productiva y sana. En el adulto mayor con frecuencia los problemas económicos, funcionales y psicosociales influyen negativamente en la salud, por tal razón en la ejecución de este programa se lo aposto fuertemente a la seguridad alimentaria de los adultos mayores que se beneficiaron durante la

ejecución de este proceso. En total se suministraron un total de veintisiete mil ochocientas sesenta y tres (27.873)) raciones alimenticias entre desayunos, almuerzos y cena a los adultos mayores beneficiarios del programa.

SEGURIDAD ALIMENTARIA - 27.873 RACIONES (DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS) PARA 229 DIAS

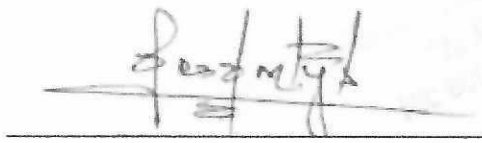
PERIODO	HORAS
1	3.879
2	3.999
3	3.999
4	3.999
5	3.999
6	3.999
7	3.999



- ✓ Proporciono identificación corporativa para los adultos mayores del programa con el obsequio de cuarenta (4) busos entre los beneficiario del programa de la población adulta mayores un buso en poliester con los logos de la alcaldia municipal de El Cerrito Valle del cauca y el Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente.

- ✓ Se elaboro una base de datos con los adultos mayores beneficiarios del proyecto para vereificar que cumplieran con las condiciones para ser beneficiarios del proyecto.
- ✓ Se suministro elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente
- ✓ Se realiza atención primaria en salud con la realización de terapias de actividad física y motriz, suministro de medicamentos, curaciones y toma de signos vitales.
- ✓ Las instalaciones físicas del el Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente cuenta con los espacios suficientes y adecuados en los cuales se encuentran alojados permanente de doce (12) adultos mayores beneficiarios del proyecto.

De ante mano agradezco la atención prestada.



REINEL URBANO MONTOYA
Cc 16.859.180 El Cerrito Valle
Representante Legal

NOTA:

En las actividades de atención psicológica, fomento de las nuevas tecnologías y actividades lúdicas recreativas la intensidad horaria es mayor a las 458 horas que se debían ejecutar durante los 229 días de ejecución del programa. Se debe tener en cuenta que; a pesar que la intensidad horaria que se ejecuto durante estos 229 días es mayor a lo pactado en el contrato; esto no implico sobrecostos en la ejecución del proceso. Por lo contrario; fue un beneficio con lo que contaron los beneficiarios del programa quedando complacidos.

31 de diciembre de 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN
(12 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2022)
PROCESO COMPETITIVO
RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022
CO1.PCCNTR.3708043
CONTRATO DE REGIMEN ESPECIAL

OBJETO CONTRACTUAL:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.**
CONTRATISTA	**CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE** **NIT: 800.180.793-5** **R.L. REINEL URBANO MONTOYA** **C.C. 16.859.180**
SUPERVISORA:	**KARINA CENTENO RANGEL**
CDP:	**312 DEL 17 DE MARZO DE 2022**
RPC:	**755 DEL 06 DE JUNIO DE 2022**
META:	N/A

ALCALDÍA EL CERRITO Todos con el progreso

Objetivo del Informe

El contratista cumple con las actividades referentes al periodo comprendido del 12 de diciembre al 31 de diciembre 2022, el cual corresponde al 100% de la ejecución del contrato:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	% DE EJECUCION	EVIDENCIAS
1	Realizar gestión técnica y operativa al proceso de implementación del centro vida para personas mayores.	100%	El Centro Hogar para la Tercera Edad la Nobleza de San Vicente cuenta con las instalaciones físicas ubicadas en la calle 11 # 13-40 B/ San Rafael en El Cerrito- Valle para la ejecución de las obligaciones especificas plasmadas en el contrato número CO1.PCCNTR.3708043 durante 229 días calendario.

			- Se contrató el equipo misional para desarrollar las tareas que darán cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato número CO1.PCCNTR.3708043 durante 229 días calendario. Se contrató la prestación de servicios de: - Una (1) Auxiliar de enfermería jornada diurna para 30 adultos mayores durante 229 días calendario. - Una (1) Auxiliar de enfermería jornada nocturna para 30 adultos mayores durante 229 días calendario. - Un (1) Coordinador auxiliar de enfermería durante 229 días calendario. - Un (1) Manipulador de alimentos durante 229 días calendario. - Un (1) Personal de aseo durante 229 días calendario. - Un (1) Nutricionista durante 229 días calendario. - Un (1) Contador durante 229 días calendario.
2	Brindar atención psicosocial preventiva a personas mayores del centro vida.	100%	Se brindó la atención psicológica preventiva a personas mayores del centro vida dos horas por 229 días. - Se brindó setenta (70) horas de atención psicológica preventiva a personas mayores beneficiarios del proyecto.
3	Fomentar en los beneficiarios del programa (personas		Se fomentó en los beneficiarios del programa (personas mayores) el uso de tecnologías dos horas por 229 días

ALCALDÍA EL CERRITO Juntos por el progreso

	mayores) en el uso de tecnologías.	100%	calendario. - Se realizó jornadas de sensibilización entre los adultos mayores beneficiarios del proyecto del proyecto para el uso de las nuevas tecnologías.
4	Realizar encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria.	100%	Se realizó encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria dos horas por 229 días calendario. - Se realizó jornadas lúdicas-recreativas con los adultos mayores beneficiarios del proyecto.
5	Brindar el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida.	100%	Se brindó el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida por 229 días a 40 beneficiarios. Durante la ejecución del periodo correspondiente se suministró tres mil novecientas noventa y nueve raciones alimenticias de acuerdo a las fichas nutricionales entre desayunos, almuerzos y cenas a los adultos mayores beneficiarios del proyecto de la siguiente manera: - Se suministro mil trecientos treinta y tres (1.333) desayunos cumpliendo con el patrón de la minuta nutricional. - Se suministro mil trecientos treinta y tres (1.333) almuerzos cumpliendo con el patrón de la minuta nutricional. - Se suministro mil trecientos treinta y tres (1.333) cenas cumpliendo con el patrón de la minuta nutricional.
6	Proporcionar identificación corporativa para los adultos mayores	100%	Se proporcionó la identificación corporativa para los adultos mayores del programa.

ALCALDÍA EL CERRITO Juntos por el progreso

	del programa.		- Se obsequió a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del proyecto un buso en poliéster que los identifica como beneficiarios del proyecto.
7	Verificar que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio.	100%	Se verificó que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio. - Se elaboró una base de datos con los adultos mayores beneficiarios del proyecto para verificar que se cumpla con las condiciones para ser beneficiarios del proyecto.
8	Suministrar elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el Centro Hogar.	100%	Se suministró elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el centro hogar. - Se suministró kit de protección personal siguiendo los protocolos de bioseguridad que se implementó en el Centro Hogar.
9	Realizar atención primaria en salud, con la población beneficiaria.	100%	Se realizó atención primaria en salud permanente por parte de las enfermeras que prestan sus servicios para la ejecución del proyecto. - Esta atención es permanente.
10	Garantizar condiciones de vida digna a las personas mayores a las personas que residen en el centro vida.	100%	Se garantizó las condiciones de vida digna a las personas mayores que residen en el centro vida. - Las instalaciones físicas del el Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente cuenta con las instalaciones adecuadas para la estadía permanente de doce (12)

ALCALDÍA EL CERRITO Juntos por el progreso

			adultos mayores beneficiarios del proyecto.

INFORMACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			64097006	COMPENSAR
VALOR CANCELADO		$ 1.140.900	DESDE: 15/12/2022	HASTA: 15/12/2022
SALUD	PENSION	ARL	FECHA DE PAGO:	15/12/2022
$ 375.000	$ 480.000	$ 15.900	REVISADO Y APROBADO PARA PAGO	SI

INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

1	NOBRE DE LA SUPERVISORA	KARINA CENTENO RANGEL	CARGO	SEC. DE DESPACHO	
2	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE con NIT: 800.180.793-5, Representante Legal REINEL URBANO MONTOYA identificado con Cedula N° 16.859.180, cumplió durante el presente periodo con la prestación del Servicio, Igualmente se certifica que cumplió con el pago de la seguridad social conforme lo establecido por la ley.			
3	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO (Marque según corresponda con una x)**	SI	X	NO	

Justificación/Observación:

Durante el periodo de ejecución el Contratista CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE con NIT: 800.180.793-5, Representante Legal REINEL URBANO MONTOYA identificado con Cedula N° 16.859.180, ha cumplido con la prestación del Servicio, se adjunta el informe. y certificaciones, que soportan y que establecen un cumplimiento a entera satisfacción del servicio, por parte del contratista.

Otras consideraciones:

El Contratista entrega el soporte de su Informe correspondiente a lo ejecutado hasta la fecha, teniendo en cuenta que la prestación del servicio que se cobra es el correspondiente al periodo del 12 de diciembre al 31 de diciembre, teniendo en cuenta que el cobre se hace sobre días hábiles.

ALCALDÍA EL CERRITO Juntos por el progreso

Igualmente presentó los demás requisitos administrativos y legales para el pago, tales como Factura Electrónica de la DIAN No. FELN21 con Número de Autorización 18764041065824, cédula de ciudadanía del representante legal, Informe de Actividades, certificación bancaria, comprobante de pago de seguridad social y cuenta de cobro.

Informe Técnico de Ejecución:

El Contratista entrega Informe suscrito en el cual especifica las actividades que fueron atendidas durante el presente periodo y el cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior se puede establecer que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de El Cerrito, a través de la supervisión designada.

Seguimiento Financiero y Contable

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha DD/MM/AAA**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$119.577.502	N/A	27/07/2022	$17.082.500	Cuota 1
Valor Adiciones	$0	N/A	23/08/2022	$17.082.500	Cuota 2
Reajustes	$0	N/A	5/09/2022	$17.082.500	Cuota 3
Actualización de precios	$0	N/A	24/10/2022	$17.082.500	Cuota 4
Valor Total del Contrato	$119.577.502	N/A	9/11/2022	$17.082.500	Cuota 5
Valor pagado	$102.495.000	N/A	10/12/2022	$17.082.500	Cuota 6
Valor causado que no se ha pagado	$17.082.500	N/A			Cuota 7
Valor total ejecutado	$119.577.500				
Valor saldo por ejecutar	$0				
Intereses moratorios	$0				

ALCALDÍA EL CERRITO Juntos por el progreso

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE, Representante Legal REINEL URBANO MONTOYA identificado con Cedula N° 16.859.180, según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: N/A
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables.

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN: N/A

El avance de ejecución del contrato se estima en un 100% sobre un total del (100%) de la totalidad del contrato inicial de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que hasta la fecha las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a traves de la supervisión designada.

KARINA CENTENO RANGEL
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario
Supervisora

Proyecto: **Karina Centeno Rangel - Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario**
Elaboro: **Karina Centeno Rangel - Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario**
Reviso: **Karina Centeno Rangel - Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario**

31 de diciembre de 2022

HACE CONSTAR

Verificando las actividades del objeto contractual y los documentos aportados por la **CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE,** identificada con el **NIT: 800.180.793-5**, Representante Legal **REINEL URBANO MONTOYA** identificado con Cedula N° 16.859.180, cumplió a satisfacción las actividades establecidas en el contrato, las cuales dieron inicio a partir de la suscripción del acta de inicio, durante el periodo comprendido entre 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, cuyo objeto es : **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".** Con un avance de ejecución del 100%.

Por tal motivo se autoriza a quien corresponda el pago por valor de Diecisiete Millones Ochenta Y Dos Mil Quinientos Pesos MC/TE. ($17.082.500) de acuerdo con lo establecido en el CONTRATO DE REGIMEN ESPECIAL número CO1 - PCCNTR-3708043 - RE-VALLE-ELCERRITO-0003

Para constancia de lo anterior, se firma a los (31) días del mes de diciembre de 2022.

Karina Centeno Rangel
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario
Supervisora

Proyecto: **Karina Centeno Rangel - Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario**
Elaboro: **Karina Centeno Rangel - Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario**
Reviso: **Karina Centeno Rangel - Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario**

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO **No. RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.**

En el Municipio de El Cerrito Valle, el día TREINTA Y UNO (31) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron por una parte el señor, **REINEL URBANO MONTOYA,** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No.16.859.180 expedida en el municipio de El Cerrito - Valle, quien actúa en cálida de Contratista y la Doctora **KARINA CENTENO RANGEL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 42.145.035 **SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO,** en calidad de supervisora de la actual contratación, con el fin de hacer entrega de las actividades del contrato de régimen especial en mención, en donde se desarrollaron a manera de resumen las siguientes actuaciones:

KARINA CENTENO RANGEL supervisora del contrato de régimen especial número **RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043,** del 1 de junio de 2022 procede a recibir las actividades del contrato de régimen especial antes señalado de la siguiente manera:

CONTRATISTA	**REINEL URBANO MONTOYA** C.C. No. 16.859.180 Centro Hogar Para La Tercera Edad La Nobleza De San Vicente NIT: 800.180.793-5
DURACION:	(7) meses. El Contrato de régimen especial número **RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043,** fue suscrito con un plazo de ejecución de (7) meses a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

VALOR: Ciento Diecinueve Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Quinientos Dos Pesos M/CTE (**$119.577.502).**

FORMA DE PAGO: Se pagará en siete cuotas, de $17.082.500, El pago se realizará dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa presentación de un informe que Cuenta de las actividades realizadas durante el periodo, junto el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor, y la acreditación de los pagos correspondientes por la seguridad social.

SUPERVISORA: **KARINA CENTENO RANGEL**

FECHA DE INICIO: 6 de junio 2022

FECHA DE FINALIZACION: 31 de diciembre de 2022

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realizar gestión técnica y operativa al proceso de implementación del centro vida para personas mayores.
- Brindar atención psicosocial preventiva a personas mayores del centro vida.
- Fomentar en los beneficiarios del programa (personas mayores) en el uso de tecnologías.
- Realizar encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria.

- Brindar el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida.
- Proporcionar identificación corporativa para los adultos mayores del programa.
- Verificar que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio.
- Suministrar elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el Centro Hogar.
- Realizar atención primaria en salud, con la población beneficiaria
- Garantizar condiciones de vida digna a las personas mayores a las personas que residen en el centro vida.

RESULTADOS

El contratista en ejecucion del presente contrato entregó los siguientes resultados.

- El Centro Hogar para la Tercera Edad la Nobleza de San Vicente cuenta con las instalaciones físicas ubicadas en la calle 11 # 13-40 B/ San Rafael en El Cerrito-Valle para la ejecución de las obligaciones especificas plasmadas en el contrato número CO1.PCCNTR.3708043 durante 229 días calendario.

 - Se contrató el equipo misional para desarrollar las tareas que darán cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato número CO1.PCCNTR.3708043 durante 229 días calendario.

 Se contrató la prestación de servicios de:

 - Una (1) Auxiliar de enfermería jornada diurna para 30 adultos mayores durante 229 días calendario.
 - Una (1) Auxiliar de enfermería jornada nocturna para 30 adultos mayores durante 229 días calendario.
 - Un (1) Coordinador auxiliar de enfermería durante 229 días calendario.
 - Un (1) Manipulador de alimentos durante 229 días calendario.
 - Un (1) Personal de aseo durante 229 días calendario.
 - Un (1) Nutricionista durante 229 días calendario.

- Un (1) Contador durante 229 días calendario.

- Se brindó la atención psicológica preventiva a personas mayores del centro vida dos horas por 229 días.
-
 - Se brindó setenta (70) horas de atención psicológica preventiva a personas mayores beneficiarios del proyecto.

- Se fomentó en los beneficiarios del programa (personas mayores) el uso de tecnologías dos horas por 229 días calendario.

 - Se realizó jornadas de sensibilización entre los adultos mayores beneficiarios del proyecto del proyecto para el uso de las nuevas tecnologías.

- Se realizó encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria dos horas por 229 días calendario.

 - Se realizó jornadas lúdicas-recreativas con los adultos mayores beneficiarios del proyecto.

- Se brindó el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida por 229 días a 40 beneficiarios.

Durante la ejecución del periodo correspondiente se suministró tres mil novecientas noventa y nueve raciones alimenticias de acuerdo a las fichas nutricionales entre desayunos, almuerzos y cenas a los adultos mayores beneficiarios del proyecto de la siguiente manera:

- Se suministró mil trecientos treinta y tres (1.333) desayunos cumpliendo con el patrón de la minuta nutricional.

- Se suministró mil trecientos treinta y tres (1.333) almuerzos cumpliendo con el patrón de la minuta nutricional.

- Se suministró mil trecientos treinta y tres (1.333) cenas cumpliendo con el patrón de la minuta nutricional.

EL CERRITO
Juntos por el progreso

- Se proporcionó la identificación corporativa para los adultos mayores del programa.
 - Se obsequió a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del proyecto un buso en poliéster que los identifica como beneficiarios del proyecto.

- Se verificó que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio.
 - Se elaboró una base de datos con los adultos mayores beneficiarios del proyecto para verificar que se cumpla con las condiciones para ser beneficiarios del proyecto.

- Se suministró elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el centro hogar.
 - Se suministró kit de protección personal siguiendo los protocolos de bioseguridad que se implementó en el Centro Hogar.

- Se realizó atención primaria en salud permanente por parte de las enfermeras que prestan sus servicios para la ejecución del proyecto.
 - Esta atención es permanente.

- Se garantizó las condiciones de vida digna a las personas mayores que residen en el centro vida.
 - Las instalaciones físicas del el Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente cuenta con las instalaciones adecuadas para la estadía permanente de doce (12) adultos mayores beneficiarios del proyecto.

- CDP Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 312 Del 17 De Marzo De 2022

- RP Registro Presupuestal No. 755 Del 06 De Junio De 2022

- Suscripción de Acta de Inicio del 6 de junio de 2022

- De acuerdo con la planilla de pago No. 64097006 del periodo 11/2022 - 12/2022 de pensión y salud presentada por la contratista se encuentra al día con el pago de seguridad social.

En razon a lo anterior la supervisora manifiesta que el contratista cumplio de manera satisfactoria las obligaciones contraidas en el contrato No. **RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043** y en tal sentido declaran el contrato a paz y salvo.

Firma por las partes interventoras

KARINA CENTENO RANGEL
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario
Supervisora

REINEL URBANO MONTOYA
CONTRATISTA

EL CERRITO
Juntos por el progreso

ACTA DE FINALIZACION

CONTRATO **No. RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.**

En el Municipio de El Cerrito Valle, el día TREINTA Y UNO (31) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron por una parte el señor, **REINEL URBANO MONTOYA,** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No.16.859.180 expedida en el municipio de El Cerrito – Valle, quien actúa en cálida de Contratista y la Doctora **KARINA CENTENO RANGEL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 42.145.035 **SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO,** en calidad de supervisora de la actual contratación, con el fin de dar por terminado el contrato de régimen especial en mención, en donde se desarrollaron a manera de resumen las siguientes actuaciones:

KARINA CENTENO RANGEL supervisora del contrato de régimen especial número **RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043** del 1 de junio de 2022 y **REINEL URBANO MONTOYA** en calidad de contratista proceden a liquidar el contrato de régimen especial antes señalado de la siguiente manera:

CONTRATISTA: **REINEL URBANO MONTOYA**
C.C. No. 16.859.180

Centro Hogar Para La Tercera Edad La Nobleza De San Vicente
NIT: 800.180.793-5

DURACION: (7) meses.

El Contrato de régimen especial número **RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043** fue suscrito con un plazo de ejecución de (7) meses a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

VALOR: Ciento Diecinueve Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Quinientos Dos Pesos M/CTE (**$119.577.502).**

FORMA DE PAGO: Se pagará en siete cuotas, de $17.082.500, El pago se realizará dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa presentación de un informe que Cuenta de las actividades realizadas durante el periodo, junto con el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor, y la acreditación de los pagos correspondientes por la seguridad social.

SUPERVISORA: **KARINA CENTENO RANGEL**

FECHA DE INICIO: 6 de junio 2022

FECHA DE FINALIZACION: 31 de diciembre de 2022

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realizar gestión técnica y operativa al proceso de implementación del centro vida para personas mayores.
- Brindar atención psicosocial preventiva a personas mayores del centro vida.
- Fomentar en los beneficiarios del programa (personas mayores) en el uso de tecnologías.
- Realizar encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria.
- Brindar el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida.
- Proporcionar identificación corporativa para los adultos mayores del programa.
- Verificar que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio.
- Suministrar elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el Centro Hogar.
- Realizar atención primaria en salud, con la población beneficiaria
- Garantizar condiciones de vida digna a las personas mayores a las personas que residen en el centro vida.

RESULTADOS

El contratista en ejecucion del presente contrato entregó los siguientes resultados.

- El Centro Hogar para la Tercera Edad la Nobleza de San Vicente cuenta con las instalaciones físicas ubicadas en la calle 11 # 13-40 B/ San Rafael en El Cerrito- Valle para

la ejecución de las obligaciones especificas plasmadas en el contrato número CO1.PCCNTR.3708043 durante 229 días calendario.

- Se contrató el equipo misional para desarrollar las tareas que darán cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato número CO1.PCCNTR.3708043 durante 229 días calendario.

Se contrató la prestación de servicios de:

- Una (1) Auxiliar de enfermería jornada diurna para 30 adultos mayores durante 229 días calendario.
- Una (1) Auxiliar de enfermería jornada nocturna para 30 adultos mayores durante 229 días calendario.
- Un (1) Coordinador auxiliar de enfermería durante 229 días calendario.
- Un (1) Manipulador de alimentos durante 229 días calendario.
- Un (1) Personal de aseo durante 229 días calendario.
- Un (1) Nutricionista durante 229 días calendario.
- Un (1) Contador durante 229 días calendario.

- Se brindó la atención psicológica preventiva a personas mayores del centro vida dos horas por 229 días.

- Se brindó setenta (70) horas de atención psicológica preventiva a personas mayores beneficiarios del proyecto.

- Se fomentó en los beneficiarios del programa (personas mayores) el uso de tecnologías dos horas por 229 días calendario.

 - Se realizó jornadas de sensibilización entre los adultos mayores beneficiarios del proyecto del proyecto para el uso de las nuevas tecnologías.

- Se realizó encuentros intergeneracionales y actividades recreativas complementaria dos horas por 229 días calendario.

 - Se realizó jornadas lúdicas-recreativas con los adultos mayores beneficiarios del proyecto.

- Se brindó el servicio de alimentación de las personas mayores beneficiarios del centro vida por 229 días a 40 beneficiarios.

Durante la ejecución del periodo correspondiente se suministró tres mil novecientas noventa y nueve raciones alimenticias de acuerdo a las fichas nutricionales entre desayunos, almuerzos y cenas a los adultos mayores beneficiarios del proyecto de la siguiente manera:

- Se suministró mil trecientos treinta y tres (1.333) desayunos cumpliendo con el patrón de la minuta nutricional.
- Se suministró mil trecientos treinta y tres (1.333) almuerzos cumpliendo con el patrón de la minuta nutricional.
- Se suministró mil trecientos treinta y tres (1.333) cenas cumpliendo con el patrón de la minuta nutricional.

- Se proporcionó la identificación corporativa para los adultos mayores del programa.
 - Se obsequió a cada uno de los adultos mayores beneficiarios del proyecto un buso en poliéster que los identifica como beneficiarios del proyecto.
- Se verificó que los beneficiarios estén dentro del grupo de población del convenio.
 - Se elaboró una base de datos con los adultos mayores beneficiarios del proyecto para verificar que se cumpla con las condiciones para ser beneficiarios del proyecto.
- Se suministró elementos de protección personal, conforme al protocolo de bioseguridad implementado en el centro hogar.
 - Se suministró kit de protección personal siguiendo los protocolos de bioseguridad que se implementó en el Centro Hogar.
- Se realizó atención primaria en salud permanente por parte de las enfermeras que prestan sus servicios para la ejecución del proyecto.
 - Esta atención es permanente.
- Se garantizó las condiciones de vida digna a las personas mayores que residen en el centro vida.
 - Las instalaciones físicas del el Centro Hogar para la Tercera Edad La Nobleza de San Vicente cuenta con las instalaciones adecuadas para la estadía permanente de doce (12) adultos mayores beneficiarios del proyecto.
- CDP Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 312 Del 17 De Marzo De 2022

- RP Registro Presupuestal No. 755 Del 06 De Junio De 2022
- Suscripción de Acta de Inicio del 6 de junio de 2022
- De acuerdo con la planilla de pago No. 64097006 del periodo 11/2022 - 12/2022 de pensión y salud presentada por la contratista se encuentra al día con el pago de seguridad social.

En razon a lo anterior la supervisora manifiesta que el contratista cumplio de manera satisfactoria las obligaciones contraidas en el contrato No. **RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022-CO1.PCCNTR.3708043** y en tal sentido declaran el contrato a paz y salvo.

Firma por las partes interventoras

LUZ DARY ROA PRADO
Alcaldesa Municipal

KARINA CENTENO RANGEL
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario
Supervisora

REINEL URBANO MONTOYA
Contratista

El cerrito Diciembre 31 de 2022

Doctora
BLANCA LUCIA CAMPO SANCHEZ
Directora Administrativa

Cordial saludo,

Adjunto estoy enviando los documentos soporte que demuestran el cumplimiento del objeto contractual **"RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA "**, acordado a través del contrato de régimen especial no. RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043.

Anexo lo enunciado así:

- Factura electrónica de la DIAN N° FELN21
- Planilla pago de seguridad social mes de diciembre de 2022
- Certificación bancaria – Banco de Bogotá
- Cuenta de cobro N° 7
- Informe de actividades y soportes del contrato de régimen especial N° RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043
- Informe ejecutivo final contrato de régimen especial N° RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043
- Informe de supervisión del contrato de régimen especial N° RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043

- Constancia de cumplimiento contrato de régimen especial N° RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043

- Acta de entrega y recibido a satisfacción de las actividades propias del objeto contractual N° RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022- CO1.PCCNTR.3708043.

- Acta de finalización del contrato de régimen especial N° RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022-CO1.PCCNTR.3708043

- Paz y salvo Jurídica del contrato de régimen especial N° RE-VALLE-ELCERRITO-0003-2022-CO1.PCCNTR.3708043.

Cordialmente,

KARINA CENTENO RANGEL
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario
Supervisora

EL CERRITO
Juntos por el progreso